CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 MAY 2019
RECIBIDO 3:20
Firma _____ Hora _____

DECRETO DE ARCHIVO

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019

DECRETO DE ARCHIVO 009-2018-2019/P-CJDDHH-CR

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, en el marco de las atribuciones que le confiere el Artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República y, **considerando:**

- Que han ingresado a la Comisión los siguientes Proyectos de Ley:

	Proyecto de Ley	Sumilla
1	2555/2017-CR	Ley que modifica el artículo 45 de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
2	2543/2017-CR	Ley que garantiza el pago de la reparación civil en casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
3	3043/2017-CR	Ley que promueve la celeridad procesal para los casos de violencia familiar y contra la mujer.
4	3661/2018-CR	Ley que modifica el artículo 26 de la ley 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Que la Ley 30862, Ley que fortalece diversas normas para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, publicada el 25 de octubre del 2018, regula en el artículo 23 – B, la actuación de los órganos de supervisión y apoyo de la ejecución de la medida de protección, disponiendo que es el Juzgado de Familia la instancia que dispone lo necesario para supervisar el cumplimiento de las medidas de protección en todos los casos, en coordinación con las entidades competentes.

- Que, La Ley 30862 fue aprobada por el Pleno del Congreso de la República en su oportunidad.

- Que, mediante Decreto Legislativo 1368, se creó el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, el cual tiene como objetivo contar con un sistema integrado y especializado de justicia en dicha materia y en delitos sexuales en agravio de niños, niñas y adolescentes con lo cual ya se estaría subsanando la necesidad que pretende cubrir la propuesta 3043/2018-CR.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SECRETARIO
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DD.HH.

RU 356853

- Que, el fondo de las propuestas legislativas 2555/2017-CR, 2543/2017-CR y 3661/2018-CR ya se encuentran reguladas por la Ley 30862 Ley que fortalece diversas normas para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar; mientras que la propuesta legislativa 3043/2018-CR ya se encuentra regulada por el Decreto Legislativo 1368, decreto legislativo que crea el sistema nacional especializado de justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, no es necesario un nuevo pronunciamiento de la Comisión sobre la misma materia.

- Que, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve, el Pleno de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos acordó por **unanimidad** archivar los Proyectos de Ley 555/2017-CR, 2543/2017-CR, 3661/2018-CR y 3043/2018-CR.

DECRETA:

El archivamiento de los Proyectos de Ley 555/2017-CR, 2543/2017-CR, 3661/2018-CR y 3043/2018-CR.

ALBERTO OLIVA CORRALES
Presidente

INDIRA HUILCA FLORES
Secretaria

Comuníquese a la Oficialía Mayor.
Transcríbase al Acta.
Archívese.

Lima, 12 de abril de 2019.